

Memorando Nro. IESS-CE-CG-DM-2024-0048-M

Guayaquil, 23 de febrero de 2024

PARA: Srta. Martha Jessenia Zuñiga Lozano
Responsable de Planificación, Centro de Especialidades Central Guayas

Sr. Lcdo. Luis Alexis Barzola Peñafiel
Responsable de Tecnología de la Información, Centro de Especialidades Central Guayas

ASUNTO: CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023
DEL CENTRO DE ESPECIALIDADES CENTRAL GUAYAS

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, en referencia al Memorando Nro.IESS-DNPL-2024-0176-M, suscrito el Mgs. Julio Ramiro Aguinaga Ramos, Director Nacional de Planificación, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, con asunto: **Inicio de proceso de Rendición de Cuentas 2023 - Designación del Equipo Establecimientos de Salud**, el mismo que indica textualmente lo siguiente:

Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas según lo estipulado en Ley Orgánica de Participación Ciudadana y conforme a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana mediante resolución Nro.

CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 con la que aprueba el reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas 2023, emitiendo las directrices para el desarrollo del proceso.

Por medio del presente me permito disponer el inicio del proceso de rendición de cuentas, para lo cual solicito informar la conformación del equipo de rendición de cuentas de su dependencia, mismo que tendrá la responsabilidad de facilitar el proceso dentro de cada Establecimiento de Salud.

Acorde a la “Guía Especializada de Rendición de Cuentas” elaborada por el CPCCS, el equipo deberá estar integrado al menos por:

- *Responsable de Comunicación, o quien haga de sus veces.*
- *Responsable de Planificación, o quien haga de sus veces.*
- *Responsable de Gestión administrativa, financiero y tecnología, o quienes hicieran de sus veces, que participaran como apoyo a la gestión del proceso.*

El equipo de rendición de cuentas de cada Establecimiento de Salud, deberá ser designado mediante memorando, estableciendo de este grupo quien será el responsable de liderar el proceso de rendición de cuentas.

Una vez culminada la conformación del equipo de Rendición de Cuentas, la Dirección Nacional de Planificación enviará las directrices y el proceso a ser aplicado para la implementación de rendición de cuentas en los establecimientos de salud.

El equipo de rendición de cuentas tendrá como responsabilidad facilitar el proceso, mismo

Memorando Nro. IESS-CE-CG-DM-2024-0048-M

Guayaquil, 23 de febrero de 2024

que va desde la etapa de planificación hasta la entrega del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) a través del sistema informático que dicha entidad habilite para el efecto.

Con este antecedente, esta Dirección Médica, tiene a bien conformar el Equipo de Rendición de Cuentas 2023 del Centro de Especialidades Central Guayas, el mismo que detallo a continuación:

CARGO	NOMBRES
Responsable de Planificación/Comunicación	Srta. Martha Zuñiga Lozano
Responsable de Tecnología de la Información	Lcdo. Luis Barzola Peñafiel

Particular que comunico para su conocimiento y fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Vianca Verona Zapatier Gamarra

DIRECTORA MÉDICA, CENTRO DE ESPECIALIDADES CENTRAL GUAYAS

Copia:

Sra. Ing. Lady Zulay Figueroa Torres

Directora Administrativa, Centro de Especialidades Central Guayas, Encargada